

JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015

## CONSEJERO RUIZ SALDAÑA DESCUBIJA PUGNAS EN EL INE

José Roberto Ruiz Saldaña, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), exhibió los pleitos que hay entre sus homólogos, al acusar a Marco Antonio Baños de ejercer funciones "metalegales", encabezando a un grupo que determina la vida institucional del organismo. Los representantes partidistas aprovecharon para echar en cara al "G-5", como bautizó Ruiz Saldaña al grupo integrado por Baños, Adriana Favela, Beatriz Galindo, Enrique Andrade y Javier Santiago, de favorecer al Partido Revolucionario Institucional (PRI), y ello provocó deslindes del tricolor. Durante la sesión del Consejo General en la que se rotaron las presidencias de nueve comisiones, Baños guardó silencio en la sesión, aunque luego expresó: "El que calla es prudente". Los consejeros Ciro Murayama y Javier Santiago saldrían en su defensa, pues rechazaron vetarlo para que presida alguna comisión. Ruiz Saldaña acusó a sus compañeros de cínicos y desvergonzados por no cumplir un acuerdo que habían tomado hace un año para cambiar totalmente la integración de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs). Ese acuerdo, afirmó, se tomó como medida para desatorar la integración de comisiones el 6 de junio de 2014. La consejera Pamela San Martín reconoció que el acuerdo tomado hace un año implicaba la renovación total de la Comisión de Vinculación y reaccionó tachando de mentirosos a sus compañeros Benito Nacif y Enrique Andrade, quienes afirmaron que el acuerdo había sido revisar y no cambiar la integración de dicha Comisión. Nacif insistió en que una mayoría de consejeros decidió ahora que no era conveniente modificar totalmente la integración de la Comisión y que eso no implicaba incumplir un acuerdo tomado. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, CLAUDIA HERRARA BELTRÁN; REFORMA, NACIONAL, P. 4, JOSÉ DAVID ESTRADA)

## VE PEÑA NIETO EN VOTACIÓN AVAL A SU GOBIERNO

La mayoría que logró el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus aliados en la Cámara de Diputados se explica por los resultados que ha dado el gobierno federal, aseguró Enrique Peña Nieto, presidente de México. Sin embargo, aseguró que esa composición en San Lázaro no lo llevará a asumir actitudes autocomplacientes. El mandatario federal se reunió con la comunidad libanesa en México, entre ellos empresarios como Carlos Slim, para darles una especie de informe sobre los logros de su administración y explicarles el por qué de algunas reformas, como la fiscal. "La población está teniendo ingresos que les están permitiendo adquirir mayor número de bienes y de servicios, que les está rindiendo de mejor manera su ingreso. Todos estos elementos, sólo por referir algunos, explican, sin duda, lo ocurrido el pasado 7 de junio", aseguró. Apuntó que los resultados electorales dejan ver que hay una mayor conciencia democrática, por lo que hubo un voto más consciente y razonado. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 7, FRANCISCO RESÉNDIZ)

## EL PRI NO AVASALLARÁ: HENDRICKS DÍAZ

Con la seguridad de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y aliados lograrán mayoría simple en la Cámara de Diputados, Joaquín Hendricks Díaz, secretario técnico del Consejo Político Nacional del tricolor, advirtió que su partido no tomará una actitud avasalladora, a menos que no quede otro recurso. En entrevista, el ex gobernador de Quintana Roo aseguró que el PRI mantendrá la disposición para continuar los pactos desde el Congreso, de convencer a los opositores para sacar temas pendientes. Sobre la elección pasada, afirmó, el tricolor debe retomar la experiencia de no perder el acercamiento con la ciudadanía, tomar en cuenta que existen las candidaturas independientes que ganan y voltear a ver candidaturas ciudadanas sin descuidar a la militancia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015

## DEJO A UN PAN VIGOROSO: MADERO

Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que deja un partido vigoroso. Al hacer un balance de su gestión, y ante el inminente relevo, rechazó dejar un partido fracturado. Las críticas en su contra, explicó, vienen de 10 calderonistas; “a los medios les gusta seguir esa telenovela”. En entrevista, al referirse a los resultados electorales, aseguró que el 7 de junio la gente votó contra la partidocracia. Asimismo, consideró que el Pacto por México fue lo mejor que pudieron haber hecho para impulsar la agenda del PAN, aunque aceptó que hubo impacto electoral porque la gente estaba molesta con el Presidente e interpretó que su instituto político era cercano a él. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, SUZZETE ALCÁNTARA)

## PRD NECESITA UNA RENOVACIÓN: ORTEGA

Los resultados electorales mantienen preocupados a liderazgos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) con miras a 2018. Uno de ellos es Jesús Ortega, líder de Nueva Izquierda (NI), la corriente de mayor peso en el partido, quien asegura que la situación actual del perredismo prende las alertas y ve necesaria una reforma interna profunda para retomar las ideas de la izquierda. En entrevista, mostró los resultados históricos del partido en elecciones intermedias, donde su promedio es de 14 puntos porcentuales, ahora, según sus cálculos, resultaron con 12%, dos puntos abajo de su promedio. Reconoció que salieron “magullados y golpeados”, pero resistieron la elección. Su balance postelectoral le indica que varios factores como la salida de fuertes liderazgos —resaltan nombres como Andrés Manuel López Obrador, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Marcelo Ebrard Casaubón—, así como casos como Ayotzinapa y Tlatlaya, además de la Línea 12 del Metro, la mala elección de candidatos y la soberbia en el Distrito Federal, crearon una “tormenta perfecta” para que el PRD no lograra lo esperado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, MISael ZAVALA)

## LA MAYORÍA DE QUEJAS DE IZTAPALAPA Y GAM: IEDF

Al cerrarse el periodo para interponer recursos de impugnación en contra de triunfos de diputados o jefes delegacionales, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) informó que fueron de Iztapalapa y Gustavo A. Madero la mayoría de los instrumentos legales que se recibieron para tratar de anular los comicios en esas demarcaciones. De acuerdo con datos oficiales de ese organismo, sumaron al final 128 recursos legales de ese tipo, de los cuales 93 corresponden a quejas contra legisladores y 35 contra jefes delegacionales electos, y que deberá resolver el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). En tanto, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) determinó ajustar las movilizaciones contra el presunto fraude electoral en el DF y anunció que serán dos las protestas que se realizarán en el Zócalo; la primera hoy, con una caminata de 24 horas alrededor de la plaza, y otra para el lunes, que finalmente será de 12 horas, informó Martí Batres, presidente nacional de ese partido. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 32, RAÚL LLANOS Y ALEJANDRO CRUZ)

## AMARRES/ ¿POR FIN?/ JORGE G. CASTAÑEDA

Ahora que están de moda las candidaturas independientes, incluso en el seno de la ex familia presidencial, que primero se opuso a ellas durante dos años y medio, después las apoyó, y luego todo lo contrario, conviene recordar parte de los argumentos que esgrimió el Estado mexicano en contra mía en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Retomo la sentencia de la CIDH de agosto de 2008, citada por Santiago Corcuera en un ensayo de 2010. “El Estado mexicano, a través de sus representantes —la SRE, el IFE y Presidencia— argumentó, entre otras cosas,

JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015

que su sistema de registro de candidaturas responde a la necesidad de organizar un proceso electoral en una sociedad de 75 millones de electores, en la cual las candidaturas independientes podrían ... propiciar la multiplicación de los aspirantes a los cargos públicos, de manera que la representación popular se fragmentaría y se llegaría a un grado tal que el proceso electoral no resultaría operativo, por la complicación que se podría generar en sus diversas etapas (párrafo 188)..." ¿Tons qué, Margarita Zavala de Calderón? (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JORGE G CASTAÑEDA)

## NECESARIO, CONSTRUIR UN MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA QUE PROPORCIONE MAYOR INFORMACIÓN A LOS ELECTORES: ESPECIALISTAS

El modelo de comunicación política en México debe transformarse en uno de mayor contenido, que permita informar a la ciudadanía de forma adecuada sobre los asuntos político-electORALES e incentive su participación en las elecciones, coincidieron en señalar los participantes del programa ¡A Votar!, que se transmite a través de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Liza García Vélez, presidenta de la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico; Héctor Díaz Santana, investigador del Instituto Politécnico Nacional (IPN); Roberto Duque Roquero, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como Pedro Lara y Malo, funcionario del TEPJF, manifestaron que los organismos electORALES y los medios de comunicación tienen la obligación moral de garantizar que la ciudadanía cuente con los elementos necesarios para emitir un voto informado. Liza García Vélez dijo que la globalización ha cambiado la forma de comunicarnos, situación que debe alcanzar a los procesos electORALES para despertar un mayor interés de la juventud en los procesos electORALES, lo cual podría lograrse mediante la realización de diálogos y debates más nutridos entre los contendientes, mismos que puedan ser observados en los espacios que mayor frecuentan éstos como las universidades o las redes sociales. Por su parte, Roberto Duque Roquero mencionó que será inevitable para los legisladores modificar diversos aspectos de la actual legislación electoral, aunque reconoció que no bastan los cambios a las normas si no se logra mayor madurez política por parte de los partidos y candidatos para aceptar cuando los resultados no les favorecen. En su oportunidad, Héctor Díaz Santana explicó que la actual legislación da la oportunidad a los partidos políticos y a sus candidatos de impugnar los comicios, aunque no tengan fundamentos. Ante ello, consideró que se tienen que afinar los procedimientos para presentar las controversias sin que existan excesos en el ejercicio de este derecho. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; PAN Y CIRCO.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN)

## INFORMA EL TEPJF LA RUTA DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó sobre la ruta que sigue un medio de impugnación. Mediante una cápsula informativa que se difunde a través de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del organismo jurisdiccional y en la página oficial del Tribunal Electoral, Fernando Ramírez Barrios, secretario instructor del TEPJF, explicó el curso que sigue un asunto desde que se presenta ante el TEPJF hasta que se emite una sentencia en sesión pública. La cápsula puede ser vista y/o descargada a través de [www.te.gob.mx/plataformaelectoral](http://www.te.gob.mx/plataformaelectoral) en Plataforma Electoral y en [www.te.gob.mx](http://www.te.gob.mx) en la página oficial del organismo. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; PORTAL POLÍTICO TV.COM, REDACCIÓN)

JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015

## ORDENA TEPJF REVISAR SI SE ACTUALIZA EL CONCEPTO DE CALUMNIA POR ESPECTACULARES EN CHIHUAHUA

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo de la 06 y 08 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Chihuahua, que desechó la queja presentada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra del Partido Acción Nacional (PAN) por la colocación de dos espectaculares con la frase "Que no te engañen", que presuntamente calumnia a Enrique Peña Nieto, presidente de la República, y a César Horacio Duarte Jáquez, gobernador de Chihuahua. El Pleno ordenó a la autoridad responsable que admita la denuncia y lleve a cabo el trámite del procedimiento especial sancionador y, en su caso, lo remita a la Sala Regional Especializada de este Tribunal para su resolución. (PARALELO 23)

## TEPJF REVOCA SANCIÓN CONTRA LÓPEZ OBRADOR POR ACTO EN IGLESIA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la amonestación pública contra Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), impuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE) por realizar, en 2014, un evento político en el auditorio de una iglesia en Jalisco. Este es el primer caso que López Obrador litiga directamente ante el TEPJF, frente al que defendió su libertad de expresión y la legalidad de ese evento, realizado el año pasado en el auditorio San Ramón Adame, perteneciente a la Parroquia de Nuestra Señora de la Soledad, en Ayotlán, Jalisco, antes de que Morena fuera formalmente partido político registrado. Los Magistrados declararon fundado el agravio hecho valer por López Obrador y Morena, al que también se le reconvino por no impedir la conducta, presuntamente irregular, atribuida a su dirigente. Indicaron que el evento de López Obrador no fue un acto político, ni lo hizo en su calidad de dirigente de Morena, pues aún no existía como partido político toda vez que el registro surtió efectos el 1 de agosto. "No hay evidencia de que fuera un acto político organizado por un partido o una organización política y tampoco acudió en su calidad de dirigente", concluyeron por unanimidad. (PROCESO.COM)

## FALTA CAMINO POR RECORRER PARA GARANTIZAR EL 50% EN PARIDAD DE GÉNEROS: HUMPHREY JORDÁN

Carla Astrid Humphrey Jordán, secretaria de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que para tener una paridad horizontal y vertical de género en los cargos de elección popular, se tienen que realizar reformas a la Constitución y a las leyes federales que lleven a tener 50% de los órganos de representación popular integrados por mujeres. Durante una entrevista en el programa Opiniones encontradas, de Excélsior Televisión, conducido por el periodista José Buendía, la funcionaria del TEPJF sostuvo que hay que "tener el ojo puesto en las legislaciones de los estados donde hay elecciones el año que entra, se tiene que hacer la armonización legal de conformidad con las reformas de 2014 y me parece que ahí se debe tener cuidado de ver cómo se regula la paridad, a mi juicio debiéramos ya, en estas leyes, haciendo claramente o poniendo énfasis en que la paridad debe aplicarse tanto a nivel vertical como horizontal y también se debe estar pensando en reformas tanto a la Constitución como a las leyes federales". Destacó que gracias a las jurisprudencias de la Sala Superior del TEPJF en las elecciones de 2016 eso ya no estará a debate, "los partidos y las autoridades electorales están obligadas a cumplir la paridad de género en las dos dimensiones: tanto a nivel vertical como horizontal". Humphrey Jordán recordó que para lograr dar este paso se dio un controvertido debate en las entidades federativas y "obviamente, con juicios que fueron largos, llegamos a esas determinaciones" de aplicar estos principios de paridad. (OPINIONES ENCONTRADAS, JOSÉ BUENDÍA, EXCÉLSIOR TELEVISIÓN)

JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015

## ESTE JUEVES VENCE EL PLAZO PARA QUE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS PRESENTEN SUS IMPUGNACIONES ANTE EL TEPJF

Este jueves 18 de junio vence el plazo para que los candidatos de partidos políticos presenten recursos de inconformidad ante las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), debido a que por ley se tienen cuatro días a partir de que concluyen los cómputos distritales para ello. En una cápsula que se difunde a través de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del organismo jurisdiccional y en la página oficial del Tribunal Electoral, Claudia Zavala Pérez, secretaria de Estudio y Cuenta del órgano jurisprudencial, explicó quiénes pueden promover los juicios de inconformidad y los recursos de reconsideración y que plazos tienen para ello. (FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO)

## SIETE PARTIDOS HACEN CAUSA COMÚN CON EL PT Y PIDEN AL INE “MENOR SEVERIDAD”

Tras iniciarse el proceso para intervenir cuentas y bienes del Partido del Trabajo (PT) por su eventual pérdida de registro, ocho partidos políticos pidieron al Instituto Nacional Electoral (INE) “menor severidad” y que lo deje competir en condiciones de equidad en Chiapas, donde habrá elecciones el 19 de julio. Ante esta postura expresada ayer en el Consejo General del INE, el presidente saliente de la Comisión de Fiscalización, el consejero Benito Nacif, dijo que la intervención es preventiva y no tiene vuelta de hoja, pero ofreció flexibilidad para que en dicha campaña y otras que pudieran surgir de anularse alguna elección, el PT cuente con instrumentos para mantener en la medida de lo posible la equidad en la contienda. Los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza, Encuentro Social (PES) y Humanista (PH) demandaron al INE dar trato igualitario al PT, ya que el proceso aún no ha concluido y por tanto tampoco se puede decir que perdió el registro al alcanzar 2.99 por ciento en los cómputos distritales. El debate comenzó cuando el representante petista, Pedro Vázquez, reiteró que la medida es anticonstitucional. Su homólogo del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, respaldó la intervención preventiva del partido, pero sin “lastimar” al PT, mientras otros consideraron excesivo el inicio del proceso de liquidación. El panista Francisco Gárate planteó que los auditores del PT lleven este proceso en lo que se define si pierde o mantiene el registro, tema que recae en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, CLAUDIA HERRERA Y ALMA E. MUÑOZ)

## NIEGA INE QUE INTERVENTOR EN EL PT AFECTE EQUIDAD EN COMICIOS DE CHIAPAS

Consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) sostuvieron que la designación de un interventor para que administre los recursos del Partido del Trabajo (PT) no afectará la participación y equidad para ese instituto político en los comicios de Chiapas del 19 de julio. Precisaron que durante esa etapa el PT no podrá enajenar, gravar o donar bienes, hasta en tanto la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dé a conocer los cómputos definitivos de la elección del 7 de junio. Además, el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país deberá corroborar la pérdida de su registro en caso de no haber obtenido 3% de la votación nacional, coincidieron los consejeros Arturo Sánchez y Marco Antonio Baños. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN)

JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015

## EL PT FUNCIONARÁ CON NORMALIDAD HASTA QUE EL TEPJF RESUELVA IMPUGNACIONES

Alberto Anaya Gutiérrez, dirigente nacional del Partido del Trabajo (PT), aseveró que las actividades programadas en ese instituto político siguen su curso con normalidad, mientras el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelve las impugnaciones y se define la situación sobre su registro. A través de un comunicado, insistió en que continuarán trabajando de manera cotidiana y las actividades dentro de sus instalaciones avanzan con toda normalidad, “no tenemos por qué cambiar nuestra ruta puesto que seguimos siendo un partido dentro de la escena política nacional”. Detalló que el PT interpuso diversas impugnaciones a raíz de las irregularidades detectadas en las actas de cómputo, como la instalación e integración indebida de casillas, errores aritméticos, que se permitió votar sin contar con la credencial del INE, apertura anticipada de casillas y el llamado al voto por parte del PVEM a través de personajes con gran presencia pública. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, ABIGAIL CRUZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, ALEJANDRO PÁEZ; INTERNET: 24 HORAS, REDACCIÓN; RADIO: F21, SAMUEL MANCILLA, RADIO CENTRO)

## SI EL PT MANTIENE REGISTRO, LOS TRES PARTIDOS GRANDES PERDERÁN DIPUTADOS

Si el Partido del Trabajo (PT) logra sobrevivir, tendría derecho en la LXIII Legislatura a siete diputados federales plurinominales. Esa posibilidad dejaría fuera de San Lázaro a igual número de representantes: cinco del PRI, uno del PAN y uno más del PRD, de manera que una eventual permanencia del PT como partido político, modificaría el reparto de las diputaciones plurinominales, reduciendo el número de integrantes de las bancadas de las tres principales fuerzas políticas. Hasta ahora todos los posibles y futuros escenarios de la Cámara de Diputados se hicieron sobre la idea de que el PT perdería su registro. Sin embargo, ante el proceso de impugnación que los petistas han emprendido en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el Congreso se analizan las modificaciones que implicaría la sobrevivencia de ese partido, en caso de que lograra demostrar que sí obtuvo este 7 de junio al menos 3% de la votación total. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, IVONNE MELGAR)

## IMPUGNARÁ PT PÉRDIDA DE REGISTRO: FERNÁNDEZ NOROÑA

El Partido del Trabajo (PT) impugnará el fallo de la autoridad electoral de retirarle el registro como partido, por no alcanzar 3% de la votación del 7 de junio, pues por error le quitaron 36 mil votos que le permitirían seguir existiendo, señaló Gerardo Fernández Noroña. En un mensaje en la página web del PT sostuvo que al contabilizar 99% de las casillas, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) le reconoció más de un millón de votos, 2.87% de la votación, y descontando los nulos quedó en 3.04 por ciento. Sin embargo, al iniciar el cómputo final “se cayó el sistema, desapareció la votación” y cuando se restableció le restó 36 mil votos al PT, que al final tuvo menos de un millón de sufragios y 2.99% de la votación, y perdió su registro por tres mil votos, agregó. Fernández Noroña aseguró que en realidad se trata “de un despojo en contra del PT” por haber votado en contra de las reformas estructurales. En este sentido, sostuvo que faltan sólo tres mil votos al PT para conservar su registro, por lo que acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 33, NOTIMEX)

## DEBUT Y DESPEDIDA: SÓLO 11 MESES PERMANECIÓ EL PARTIDO HUMANISTA

Un auténtico suspiro, de apenas 11 meses, fue lo que tuvo de vida el Partido Humanista (PH). Su registro como tal se dio el 9 de julio de 2014 y su acta de defunción será expedida en las próximas semanas. Alcanzó apenas 2.14%

JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015

de la votación nacional, cifra muy lejana al 3% exigible por la ley. El edificio sede del PH, ubicado en la calle Luz Savignon 1558, colonia Del Valle, da la apariencia de que ahí se realiza un funeral. Los escasos trabajadores que hay en el interior del edificio de tres pisos saben que sus empleos llegarán a su fin apenas concluya el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el desahogo de las impugnaciones sobre los comicios del domingo 7 de junio. Por disposición legal, debido a la intervención de que ya fue objeto el partido, los trabajadores y dirigentes de rangos bajo y medio que por casualidad desfilaron ayer por el edificio, prácticamente "no pueden mover ni una caja y menos una computadora". Todo esto, en tanto el TEPJF finaliza el análisis de las quejas electorales y se encuentre en posibilidad de dar las cifras definitivas de los comicios. Un interventor designado por el Instituto Nacional Electoral (INE) se encuentra ya listo para iniciar el proceso de liquidación y su primera tarea consiste en asegurar o "congelar" las cuentas bancarias del instituto político, que a partir de ahora no podrá realizar más pagos o transacciones a su libre albedrío. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P 10, LUCIANO FRANCO)

## DELINCUENCIA ORGANIZADA APOYÓ A ASTUDILLO EN GUERRERO, ACUSA PRD

Carlos Navarrete, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentará una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) por la presunta intervención del crimen organizado en la elección del 7 de junio en Guerrero. Agregó que interpondrán un recurso de revisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). De acuerdo con el dirigente, la delincuencia organizada apoyó la candidatura a la gubernatura del priista Héctor Astudillo, quien también recibió apoyo de dependencias federales a través de programas sociales. "Las cifras del triunfo de Astudillo están contaminadas por la participación de grupos delincuenciales y la participación de instancias gubernamentales", afirmó en conferencia de prensa. Asimismo, aseguró que grupos delincuenciales amenazaron y privaron de su libertad a candidatos perredistas en distintos municipios y regiones, en los últimos días de campaña. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 914, MISael ZAVALA; MILENIO, NACIONAL, P. 10, LILIANA PADILLA Y REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ)

## PRI IMPUGNARÁ RESULTADOS EN MUNICIPIOS DE MICHOACÁN

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) impugnará los resultados en municipios de Michoacán donde consideró que las derrotas de sus candidatos pueden revertirse mediante procesos legales, según el dirigente estatal Agustín Trujillo Íñiguez. El dirigente estatal mencionó también que la elección a gobernador se llevará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y no sólo ante el Instituto Nacional Electoral (INE), al impugnar los cómputos de los 24 distritos electorales locales. "Por la vía jurisdiccional hemos impugnado el rebase de los topes de campaña del candidato a gobernador con todas las pruebas que existen, hemos impugnado al día de hoy los 24 cómputos distritales de la elección a gobernador y seguro estoy de que si los órganos electorales, si los órganos jurisdiccionales revisan minuciosamente las pruebas aportadas nos encontraremos con respuestas favorables", aseguró. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

## DESVÍA TORREÓN SALARIOS PARA EL PRI

En pleno proceso electoral federal, el ayuntamiento de Torreón, Coahuila, desvió hacia el Partido Revolucionario Institucional (PRI) millones de pesos que descontó de los salarios de empleados municipales, de acuerdo con una investigación del Instituto Nacional Electoral (INE). Dichos descuentos llegaron a representar hasta 31% del salario que reciben los empleados con las remuneraciones más bajas y 6% de los que reciben los mayores sueldos. "Las constancias que nos traen firmadas dicen que todos voluntariamente cedieron el 3.5 por ciento de su ingreso,

JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015

pero la comprobación del propio ayuntamiento nos dice que una persona que tiene un ingreso de 956 pesos a la quincena, se le están reteniendo 287 pesos, 31 por ciento", señaló el consejero Ciro Murayama durante la sesión del Consejo General del INE celebrada ayer. Miguel Ángel Riquelme, alcalde de Torreón, argumentó ante el INE que los descuentos se hicieron por petición expresa de sus empleados; sin embargo, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que las retenciones sólo pueden hacerse por causas justificadas en las leyes. El INE documentó transferencias por un millón 148 mil 359 pesos desde cuentas del ayuntamiento de Torreón hacia una cuenta de la Fundación Colosio del PRI, entidad que posteriormente transfirió ese recurso a una cuenta del PRI en Coahuila. Sin embargo, esta suma aplica únicamente para las transferencias hechas entre enero y abril de 2014, aunque el INE acreditó que los descuentos siguieron efectuándose al menos hasta noviembre del año pasado, cuando ya había iniciado el proceso electoral federal. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, JOSÉ DAVID ESTRADA Y MA. ELENA SÁNCHEZ)

## SALA REGIONAL MONTERREY

### PRESENTAN OCHO IMPUGNACIONES EN TAMAULIPAS

Los partidos políticos presentaron un total de ocho recursos de impugnación en torno a los resultados del pasado 7 de junio en Tamaulipas, donde se disputaron ocho distritos electorales. Dichas quejas se interpusieron ante la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y habrán de resolverse a más tardar el próximo 3 de agosto. De los recursos presentados uno fue promovido por Movimiento Ciudadano (MC), que a través de sus representantes está impugnando el resultado de las votaciones en tres casillas del Distrito V. A su vez los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) se inconformaron por el resultado de las elecciones en el Distrito I, de Nuevo Laredo. Otros de los Distritos donde recurrieron al proceso de inconformidad son el II, III, VII y VIII. (TERRA.COM, REDACCIÓN; EL NORTE.COM, REDACCIÓN)

## SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

### MULTAN AL PRI POR MAL USO EN TV Y DIFUNDIR CHARLAS PRIVADAS

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impuso al Partido Revolucionario Institucional (PRI) una multa de 140 mil 200 pesos por el uso indebido de los tiempos a los que tiene derecho en radio y televisión, violando el derecho constitucional a las comunicaciones privadas, por difundir, mediante un spot, una grabación ilícita. Con su resolución, los Magistrados establecieron el criterio, acorde con precedentes establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de que una conversación privada obtenida ilegalmente no puede ser difundida válidamente en las prerrogativas de radio y televisión con que cuentan los partidos. El spot que fue pautado por el PRI se titula "No más" y en él se insertan presuntas conversaciones sostenidas entre el entonces candidato al gobierno de Baja California Sur, Carlos Mendoza Davis, y el senador panista Ernesto Cordero. Tras emitirse el audio en el spot se dice "no votes por estos criminales...evitemos que Baja California Sur sea un nido del narcotráfico, vota PRI". Clicerio Coello, magistrado presidente de la Sala Especializada y ponente del caso, indicó que "los partidos deben cumplir con el principio de legalidad y el resto de los principios constitucionales, pero sobre todo los derechos fundamentales en sus actividades partidistas y en la difusión de propaganda". (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, AURORA ZEPEDA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, DOLORES ACOSTA; REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015

## LA SALA ESPECIALIZADA SANCIONA A TV AZTECA POR REPORTAJE A FAVOR DEL PVEM

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impuso multas a partidos políticos por mal uso de pautas de transmisión de promocionales durante la pasada campaña, así como por calumniar a oponentes. Por otra parte, sancionó a TV Azteca por la transmisión de un reportaje en el cual incluyó una frase a favor del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Ante ello, la televisora deberá pagar 350 mil pesos y el partido 70 mil por beneficiarse de ese material. Dicha multa fue por el contenido de la parte final del reportaje "Acuerdo de movilidad", transmitido en su noticiero Hechos (AM, Meridiano y De Noche), al incluir: "Con estas ideas, el PRI y el Partido Verde aspiran a que la ciudad de México se convierta en un modelo de movilidad como sucede en otras grandes urbes". Con esa frase, dijeron los Magistrados, inobservó el modelo de comunicación política, puesto que es un posicionamiento que se apartó de la objetividad. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3, FABIOLA MARTÍNEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, ALEJANDRO PÁEZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10)

## MULTAN APOYO DE MC AL BRONCO

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó sancionar con 70 mil cien pesos a Movimiento Ciudadano (MC) por uso indebido de la pauta en radio y televisión de Nuevo León, al emitir un spot en el que pidió votar por Jaime Rodríguez Calderón, el Bronco, en la elección por la gubernatura de esa entidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

## DISTRITO FEDERAL

## NO ME VOY DEL GOBIERNO CAPITALINO: SERRANO

Héctor Serrano, secretario de gobierno del Distrito Federal, descartó haber presentado su renuncia para dejar el gabinete de Miguel Ángel Mancera, mandatario capitalino. Además, aseguró no sentirse responsable del revés electoral al Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la ciudad de México en las pasadas elecciones. Incluso negó haber sido operador en el proceso, donde el sol azteca quedó con seis jefaturas delegacionales y 19 diputados, mientras Movimiento Regeneración Nacional (Morena) tendrá cinco demarcaciones y 22 asambleístas. Un día después de que el senador Miguel Barbosa pidiera a Mancera la destitución de los titulares del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Joel Ortega; de la Secretaría de Desarrollo Social, Rosa Icela Rodríguez, y del propio Serrano, el secretario de gobierno respondió que no ha considerado salir de la administración capitalina. (REFORMA, CIUDAD, P. 3, MANUEL DURÁN)

## NUEVO LEÓN

## INVESTIGARÁ EL BRONCO AL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN

Tras reunirse en privado con Rodrigo Medina, gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez, el Bronco, mandatario electo, afirmó que investigará a la actual administración, sin enfocarse en personas en particular. En Palacio de Gobierno, al lado de Medina, el Bronco respondió a la pregunta de si mantendrá su postura de investigar la gestión actual y a la familia del mandatario. "Todos los gobiernos que entran tienen que investigar el gobierno que concluye para que podamos terminar y darle certeza a los ciudadanos de las cosas que son ciertas y también decirles lo que no es cierto; es decir, estamos en esa postura". (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 3)

JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015

## OAXACA

### PIDEN JUICIO POLÍTICO PARA CUÉ

Investigadores y expertos propusieron iniciar un juicio político contra Gabino Cué, gobernador de Oaxaca. "El gobernador está violando la Constitución y se debe hacer la acusación respectiva", indicó el investigador Marco Fernández. Por su parte, Lorenzo Gómez Morín, ex subsecretario de la Secretaría de la Educación Pública (SEP), afirmó: "Hay un gobierno estatal omiso que no toma decisiones". (REFORMA, NACIONAL, P. 1, REDACCIÓN)

### METEN A DUARTE EN RELEVO DEL PRI

Tras las elecciones del pasado 7 de junio, en las que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) resintió importantes descalabros, las fuerzas internas de ese partido se preparan para la sucesión en la dirigencia nacional. Aunque según los propios priistas la decisión final será tomada en Los Pinos, ya hay contendientes visibles para ocupar el cargo, entre los que destacan Manlio Fabio Beltrones, coordinador en la Cámara baja, y César Duarte, gobernador de Chihuahua. El legislador sonorense reconoció su interés por ocupar la posición de César Camacho, cuyo periodo concluirá en agosto. "Para mí sería un enorme privilegio poder ser considerado para ser presidente del PRI. ¿Para qué les digo que no, si sí?", expresó en mayo pasado. En el otro frente, desde el pasado 12 de junio, priistas cercanos a la dirigencia nacional revelaron que un grupo de gobernadores tiene interés en impulsar la candidatura de Duarte. Fuentes gubernamentales indicaron que en ese bloque se encuentran los mandatarios Eruviel Ávila, del Estado de México, y Rubén Moreira, de Coahuila. (REFORMA, NACIONAL, P. 5)

### "PEÑA NIETO TIENE UNA OPOSICIÓN DOMESTICADA": MARGARITA ZAVALA

Margarita Zavala, esposa de Felipe Calderón, ex presidente de México, decidió saltar a la arena política y postularse como candidata a la presidencia de México como representante del Partido Acción Nacional (PAN) en 2018. Es una larga carrera de fondo a la que dice no temer ni por los tres años que faltan para las elecciones ni por la sombra que sobre ella arroje la gestión de su marido, un sexenio que concluyó con decenas de miles de muertos y desaparecidos en la guerra contra el narcotráfico. Al respecto, Zavala sostuvo en entrevista que el Estado mexicano no tenía otra opción que enfrentarse al crimen organizado, pero recalca que todas las violaciones de derechos humanos deben ser castigadas. Crítica con la gestión de Enrique Peña Nieto, presidente de México, afirmó que creerse un reformador por aprobar leyes no tiene sentido. Las reformas, añadió, "pasan por garantizar el Estado de derecho, no por producir leyes. México es un país con leyes, pero no de leyes". Zavala consideró que el blanquiazul debe acercarse a los ciudadanos y confía en ser capaz de lograr el apoyo de los mexicanos descontentos. Por otro lado, el momento que vive el PAN debe ser visto como la oportunidad para evitar una confrontación entre la militancia y no como una traición o la división del calderonismo, dijo el senador Roberto Gil Zuarth, quien aunque forma parte del grupo afín al ex presidente Felipe Calderón, manifestó su apoyo a la candidatura de Ricardo Anaya a la dirigencia del blanquiazul. Consideró que Anaya tiene la oportunidad de deslindarse de todo lo que significa Madero y una primera muestra sería que no lo nombrara coordinador del PAN en la próxima legislatura de la Cámara de Diputados. Por su parte, Anaya intentó desmarcarse de Gustavo Madero, actual dirigente de ese instituto político, con quien ha hecho equipo en los últimos años. "Quiero ser un presidente nacional del PAN con la independencia necesaria para decidir lo correcto y tomar las decisiones que el país requiere. Voy a ser un presidente con la independencia necesaria", subrayó en entrevista. (EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 1 Y 7, REFORMA, NACIONAL, P. 5, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015

## AUMENTAN SENADORES SU PARTIDA DISCRETIONAL

Las asignaciones que el Senado de la República entrega a los grupos parlamentarios para su uso discrecional aumentaron poco más de 10% entre el primer semestre del 2013 y el del 2014. A un año de distancia, la Cámara alta publicó el Informe Auditado por la Contraloría Interna, correspondiente al periodo enero-junio. Las cifras revelan que el gasto entregado a las bancadas por los conceptos de Asignaciones Ordinarias, Comisiones y Apoyo Legislativo se incrementó, al pasar de 503.86 millones de pesos, a 554.78 millones de pesos. El PRI se mantiene como el grupo que recibe más recursos, con un total de 227.16 millones de pesos. De acuerdo con el informe final del Ejercicio del gasto de 2014, el Senado asignó un total de mil 336.30 millones de pesos por concepto de "Otros Servicios Generales". Para este 2015, los senadores tienen programado destinar mil 228.22 millones de pesos para asignaciones a los grupos parlamentarios. Por otro lado, de los 27 diputados federales que informaron a la Comisión Permanente su reingreso a los trabajos legislativos, una vez que concluyó el proceso electoral, siete obtuvieron triunfos como diputados locales, pero regresaron a cobrar su dieta dos meses y medio más. También se reincorporó al Senado, por tres años más, la panista Luisa María Calderón, quien contendió como candidata al gobierno de Michoacán y perdió frente al perredista Silvano Aureoles. De acuerdo con la lista de reingreso de legisladores publicada en la Gaceta de la Comisión Permanente, los diputados con licencia que ganaron un Distrito electoral o son plurinominales, volvieron a San Lázaro sólo para cobrar dos meses y medio más sus dietas. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA GUERRERO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL)

## EVALÚA EL SENADO LLAMAR A CUATRO GOBERNADORES

Miguel Barbosa, presidente de la Comisión Permanente, anunció que se evalúa citar a comparecer a los gobernadores de Michoacán, Oaxaca, Chiapas y Guerrero, entidades donde se incumple la ley educativa por cálculos políticos, para pagar a maestros que chantajejan y no trabajan. Dijo que además de la comparecencia el próximo martes del secretario de Educación, Emilio Chuayffet, y de los comisionados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), los partidos promoverán que se llame a los cuatro mandatarios y se está construyendo la ruta de trabajo. "Vamos a ver si Gabino Cué, por ejemplo, sigue diciendo que la realidad de su estado es una y el requerimiento nacional es otro", dijo. Por otro lado, Barbosa afirmó que no ve a Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, como candidato independiente a la Presidencia de la República en 2018. En su opinión, debe realizar "amarres" políticos que le permitan encabezar un gran movimiento nacional, no sólo una candidatura del PRD, sino de la izquierda en su conjunto. En entrevista, dijo que más que una "mención de querer ser Presidente", Mancera tiene que realizar una "definición política" que le permita trazar la ruta de trabajo rumbo al proyecto para alcanzar la primera magistratura. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, 8 Y 10, ANGÉLICA MERCADO, OMAR BRITO Y REDACCIÓN)

## ENTREGA INAI INFORME AL CONGRESO

Ximena Puente de la Mora, comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), aseguró que durante 2014 el entonces Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) sancionó con 42.5 millones de pesos a empresas privadas por violar la Ley de Protección de Datos Personales. La cifra es menor en 14 millones de pesos a las sanciones impuestas por el INAI en 2013, cuando multó con 56.6 millones de pesos a empresas que no cumplieron con la ley. Al presentar el Informe de labores 2014 ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Puente de la Mora

JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015

dijo a legisladores que los ciudadanos hacen mayor uso de la ley de transparencia. El año pasado se presentaron 114 mil 727 solicitudes de información a entidades de la Administración Pública Federal, lo que significa un alza de 4.9% respecto a 2013, cuando se registraron 109 mil 406. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es la dependencia que más solicitudes recibió el año pasado, con nueve mil 615; le sigue la Secretaría de Educación Pública (SEP), con cinco mil 810, y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con cuatro mil 280. Destacó que luego de que el IFAI obtuvo la autonomía constitucional, el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) del gobierno federal fue consultado 44 millones 95 mil ocasiones el año pasado. En el caso de los recursos de revisión, que los ciudadanos presentan ante el Pleno del IFAI por no estar conformes con la respuesta que dan los sujetos obligados, informó que en 2014 recibió cinco mil 625 casos en contra de dependencias públicas. La cifra es menor que la registrada en 2013, pues en ese año el IFAI recibió seis mil 38 recursos de revisión, es decir, hubo una baja de 6.8 por ciento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

## DICTA LA CNTE NÓMINA A SEP

Ni el gobierno de Oaxaca ni la Secretaría de Educación Pública (SEP), ni la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) controlan el pago de la nómina magisterial; el dominio absoluto lo tiene la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE). Luego de dos semanas de ausentarse de las aulas para marchar, hacer vandalismo y boicotear las elecciones, los maestros de la Coordinadora recibieron el día 15 su sueldo completo y sin descuentos. Al respecto, Moisés Robles, director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), reconoció ayer que el gobierno no tiene capacidad para confirmar la asistencia a clases de los docentes y que, además, la red de supervisores escolares son nombrados por la propia CNTE. "(Ni) nosotros ni la SEP tendríamos la capacidad operativa para estar verificando en los 13 mil centros de trabajo. Y la composición funcional y orgánica del IEEPO está a cargo de la Sección 22. Entonces, es inoperante que, a través de los supervisores, que son a los que les corresponde registrar y reportar las faltas, ellos mismos se encuentran en ausencia por las manifestaciones", explicó. Sin embargo, Robles consideró que la SEP es corresponsable y fue omisa por no descontar el día a los maestros ante los paros y protestas, que fueron del dominio público. Aunque ayer regresaron a las aulas los maestros de la Sección 22 de la CNTE, la reposición de los días perdidos quedará a voluntad de ellos, informó Robles. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, VIRGILIO SÁNCHEZ Y SONIA DEL VALLE)

## CITAN A CHUAYFFET PARA QUE EXPLIQUE SUS CONTRADICCIONES EN MATERIA DE EVALUACIÓN

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acordó citar a comparecer a Emilio Chuayffet Chemor, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el próximo martes, para que explique sus decisiones contradictorias en materia de evaluación educativa y la suspensión temporal, con fines electorales, de ese mecanismo. El acuerdo se adoptó en un debate en el que hubo fuertes cuestionamientos al titular de la SEP formulados por senadores y diputados de PAN, PRD, PT y MC. Legisladores de esos partidos calificaron a Chuayffet de "pendenciero y bravucón", y el coordinador perredista en San Lázaro, Miguel Alonso Raya, dijo que el secretario debía renunciar para dar paso a un funcionario conciliador. "El problema es que continúe alguien que siga generando pleitos, como gallito de pelea, en lugar de crear soluciones", dijo. La senadora Dolores Padierna, del PRD, señaló que el titular de la SEP debe explicar a los legisladores sus golpes alocados de timón y lo que ha hecho en materia educativa, porque se ha dedicado a estigmatizar a los profesores en lugar de fortalecer la enseñanza pública. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015

## "AGRADECE" CALDERÓN A MADURO QUE LO DECLARE PERSONA NON GRATA

Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de México, "agradeció" ayer a Nicolás Maduro, presidente de Venezuela, que lo declare persona non grata en el país sudamericano. "Viniendo de él es un honor para mí. Grave sería ser grato para un déspota", escribió el michoacano en su cuenta de Twitter. La Asamblea Nacional de Venezuela manifestó el pasado martes su repudio al ex mandatario mexicano por un mensaje en las redes sociales, en relación con la Copa América, en el que afirmó: "Qué pena, qué juego tan sucio del equipo de Venezuela. Parece que los entrenó Maduro..." El ex titular del Ejecutivo se refería al partido de futbol entre este país y Colombia. El tuit de Calderón le generó críticas de legisladores venezolanos y que Maduro retuiteara un mensaje del gobernador de Aragua, Tareck El Aissami, donde afirmó: "Sucio es usted y su historia miserable. Respete a nuestro pueblo". Los asambleístas aprobaron un acuerdo de rechazo a los planteamientos de Calderón y exigieron a Maduro que lo declare persona non grata. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, REDACCIÓN)

## POSPOÑEN AUDIENCIA PARA ANALIZAR SI GORDILLO SIGUE SU CONDENA EN CASA

El Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal pospuso para el próximo 2 de julio la audiencia en la que se analizará si se concede el beneficio de la prisión domiciliaria a Elba Esther Gordillo Morales, ex líderesa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). De acuerdo con fuentes judiciales, la audiencia programada para este jueves se difirió debido a que, no obstante que la Procuraduría General de la República (PGR) ya concluyó sus peritajes, argumentó que los especialistas que realizaron los estudios se encuentran de vacaciones. Las fuentes consultadas señalaron que puede tratarse de una estrategia dilatoria para no permitir que Gordillo Morales esté pronto en prisión domiciliaria luego de más de dos meses que solicitó ese beneficio con base en que supera los 70 años de edad y tiene padecimientos que requieren tratamientos médicos especializados. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, GUSTAVO CASTILLO GARCÍA)

## EVIDENCIA TRUMP IGNORANCIA: MEADE

Los comentarios del magnate Donald Trump respecto de los migrantes mexicanos en Estados Unidos muestran una "profunda ignorancia", señaló ayer José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). El canciller respaldó las reacciones de Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y de Sergio Alcocer, subsecretario para América del Norte, en torno a las declaraciones del empresario estadounidense, quien anunció su intención de contender por la Presidencia de su país. "La reacción tanto del Secretario de Gobernación ayer (martes) como del subsecretario Alcocer hoy (miércoles) son correctas en los dos sentidos: (el comentario de Trump) refleja prejuicios que no se validan con la realidad, que no le hacen justicia al trabajo del migrante y refleja, por otro lado, una profunda ignorancia de la realidad de los mexicanos y de la contribución del migrante a esa sociedad", expresó. En tanto, Alcocer consideró que Trump no está viendo la realidad. "Respecto a la declaración del señor Trump, el peor escenario para un político es engañarse en función de la realidad", dijo. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, SILVIA GARDUÑO)

JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### FISCALIZACIÓN: EL SIGUIENTE CAPÍTULO DEL PROCESO ELECTORAL/ BENITO NACIF

El domingo pasado el INE terminó el cómputo de las elecciones federales del 7 de junio. Quedaron asentados en sus actas respectivas los resultados de las elecciones en cada uno de los 300 distritos y de las cinco circunscripciones de representación proporcional. Estos aún no son los resultados definitivos. El INE ha hablado, pero falta escuchar la voz del TEPJF, que tiene la última palabra. El TEPJF deberá resolver los recursos de inconformidad en contra de los cómputos realizados por los consejos distritales del INE y pronunciarse sobre la validez de las elecciones. Los primeros quedarán resueltos a más tardar el 3 de agosto. Los segundos podrían tardar un par de semanas más. Sólo entonces conoceremos las cifras definitivas de los resultados electorales y de la integración de la Cámara de Diputados. Mientras tanto, ¿qué sigue para el INE? Queda por concluir el trabajo de fiscalización de las campañas. En primer lugar, el INE tendrá que pronunciarse sobre la licitud de los ingresos y gastos de las campañas. En segundo lugar, dado que el Partido Humanista (PH) y el Partido Trabajo (PT) obtuvieron menos del 3% de la votación válida, el INE debe prepararlos para su eventual liquidación, en caso de que tras las resoluciones del TEPJF se confirmara este resultado. Por lo que respecta a la fiscalización de las campañas, el INE tiene por delante la tarea de revisar los ingresos y gastos de cerca de 13 mil campañas, incluidas las de 77 candidatos a gobernador, dos mil 700 candidatos a diputado federal, tres mil candidatos a diputado local y seis mil 500 candidatos a alcaldes. El INE se encuentra ya en la última etapa de la fiscalización. Ha revisado las operaciones registradas en línea por los partidos y candidatos independientes, así como sus informes. Durante esta semana terminará de entregarles las observaciones resultantes de la revisión. Y ya con las respuestas de los partidos y candidatos independientes, la Unidad Técnica de Fiscalización del INE elaborará el dictamen consolidado y las resoluciones —el documento donde quedan asentados los resultados de sus auditorías— y lo entregará para su revisión a la Comisión de Fiscalización. El plazo para que el Consejo General se pronuncie sobre los resultados de la fiscalización de las campañas pasadas vence el 13 de julio, justo a tiempo para que los tribunales electorales valoren sus hallazgos antes de pronunciarse sobre la validez de una elección. En suma, aunque las elecciones y el cómputo de los votos han quedado atrás, la historia del proceso electoral 2014-2015 está aún por escribirse. El proceso electoral y las tareas del INE al respecto aún no han concluido. En las próximas semanas, conoceremos el desenlace de uno de los capítulos más importantes, el de la fiscalización. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, BENITO NACIF)

### CON PIES Y CABEZA/ MULTAN AL PRI POR DIFUNDIR LLAMADAS ILEGALES

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que los partidos no podrán incorporar conversaciones telefónicas privadas en sus promocionales. En sesión pública, los Magistrados impusieron una multa de 140 mil 200 pesos al PRI, por haber difundido en sus spots de radio y televisión una conversación obtenida de manera ilegal del candidato del PAN a la gubernatura de Baja California Sur, Carlos Mendoza Davis. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, REDACCIÓN)

### OPINIÓN DE EXPERTO/ EL VOTO NULO: QUE CAMBIEN LAS REGLAS/ ROBERTO DUQUE ROQUERO

El modesto 29.2% de los votos obtenidos por el PRI en la elección federal es una ilusión óptica. Si el Tribunal Electoral confirma los resultados del INE, el partido del Presidente y sus satélites (el PVEM y Nueva Alianza con el PRI), dominará en la Cámara de Diputados. El primer cálculo arroja que el contingente peñista ocupará 260

JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015

curules; es decir, 52% de la Cámara. Si tiene razón el académico Edward R. Tufte, quien sostiene que estadísticamente las elecciones intermedias (de medio término) son una evaluación o referéndum sobre la gestión presidencial, el gobierno pasó la prueba. Tras los resultados del INE, nos guste o no, Peña Nieto superó a su oposición. Nótese que el PRI y sus aliados obtuvieron votaciones que no les deberían alcanzar para conseguir esa mayoría absoluta. De acuerdo con los cómputos, en total sumaron 39.8% de las preferencias (PRI, 29.2%; PVEM, 6.9%; Nueva Alianza, 3.7%). El pequeño detalle está en que la votación dada a conocer por el INE no es la que cuenta para la asignación del poder y del dinero público a los partidos en México. ¿Cómo es que 39.8% de votos puede convertirse en 52% de curules? Pasa cuando las reglas así lo propician. Recordemos que la normativa electoral sólo considera como nacionales los votos que se emitan en favor de partidos que conservan el registro (art. 15, Legipe). Tan pronto como el INE tira al basurero los demás sufragios (nulos, por candidatos independientes y por partidos que pierden el registro), el porcentaje del bloque priista experimenta una primera expansión. En el recálculo, la votación nacional (sic) de esos tres partidos queda así: PRI, 32.6%; Partido Verde, 7.7%, y Nueva Alianza, 4.2 por ciento. Total: 44.5 por ciento. Con esta nueva fuerza electoral (casi cinco puntos porcentuales arriba de la originalmente obtenida) la mayoría absoluta ya está en rango de tiro. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 17, ROBERTO DUQUE ROQUERO)

## CANELA FINA/ MORENA: EL ADN DEL VOTO POR VOTO/ RUBÉN CORTÉS

Morena gobernará a dos millones de capitalinos y controlará ocho mil 136 millones de pesos en presupuestos de las cinco delegaciones que administrará desde octubre. Fue el gran ganador de las pasadas elecciones en el DF, con 22 diputados que le dan mayoría en la Asamblea Legislativa. La cantidad de dinero que tendrá a su disposición es tanta que es similar al presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, que se ocupa de los programas sociales destinados a los nueve millones de habitantes de la capital. Sólo tendrá menos que Obras y Servicios (\$9,046,463,437) y SSP (\$14,390,693,151). Aun así, este jueves inicia protestas callejeras en la capital para exigir ¡recuento de voto por voto! en las delegaciones que no ganó... y hasta impugnación total de los resultados electorales en los casos de Iztapalapa y Coyoacán. Por supuesto que Morena tiene todo el derecho a estar en desacuerdo con los resultados de los comicios. Sin embargo, para intentar revertirlos está la vía jurídica del Tribunal Electoral: el cauce no son las calles ni la violación de los derechos de terceros. Pero es que la estridencia, la revuelta y la polarización se encuentran en la naturaleza de Morena, como la malignidad en el escorpión de la fábula que mata en medio del río al sapo que lo carga, aunque él también muera... porque está en su naturaleza. Con estas protestas impulsivas, el partido de AMLO enturbia su limpio triunfo en las elecciones del pasado 7 de junio y provoca de manera gratuita encono en los ciudadanos que verán afectadas sus actividades cotidianas por un criterio que, en fin de cuentas, no cambiará ningún resultado. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 5, RUBÉN CORTÉS)

## TRAS LA PUERTA DEL PODER/ SUCESIÓN ADELANTADA/ ROBERTO VIZCAÍNO

Los sorprendentes resultados electorales con el insospechado surgimiento y éxito de los candidatos independientes, aceleró inesperadamente la sucesión presidencial en México. Consciente de la circunstancia, el propio mandatario ha dicho que los candidatos independientes revitalizan la democracia. En este contexto, apenas a 10 días de los comicios del 7 de este junio, ya salieron a autopostularse tres aspirantes a suceder a Peña Nieto en la presidencial del 2018: Andrés Manuel López Obrador, Margarita Zavala y Miguel Ángel Mancera. Los equipos y cercanos de otros seis, con más que la aprobación de sus jefes políticos, han acelerado a su vez los comentarios a columnistas y periodistas amigos, de que cada uno de ellos van a participar en esa justa. Acotados por una ley electoral que marca límites a todo, los presidenciables se han escurrido por los agujeros de ese marco legal que no

JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015

previo una sucesión presidencial tan adelantada. Hoy cada uno de ellos está en plena campaña y se da el caso de que López Obrador es ya casi un precandidato en vías de jubilación, pues lleva ya recorriendo pueblos y plazas del país casi 30 años. Otros, como Manlio Fabio Beltrones, se fueron a recorrer el país para apoyar a candidatos de su partido... y de paso posicionarse para lo que viene. Fue también el caso de Margarita Zavala, a quien se unió su esposo Felipe Calderón, y Gustavo Madero. Hoy, los destapes de Margarita y de Mancera, más el juego del resto de los aspirantes, han desviado la atención de los procesos judiciales surgidos como consecuencia de las inconformidades de la elección del domingo 7. Medios y políticos están más atentos a las reacciones por los destapes de la señora Zavala y del jefe de gobierno, y por el accionar de los otros, que de las resoluciones del Tribunal Electoral. Una sucesión presidencial adelantadísima. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 7, ROBERTO VIZCAÍNO)

## ¿DEMOCRACIA MEXICANA? / JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ PRATS

Ya se han encargado muchos analistas de señalar los aspectos positivos y negativos del pasado proceso electoral. Yo me inclino más por señalar los segundos. Creo que la tarea más importante es hacerla de aguafiestas, no en el afán de autoflagelarse, sino para detectar nuestras fallas y corregirlas. El propósito de la democracia es, desde sus orígenes, partir de la inconformidad para corregir y seguir aspirando a ese bello ideal. La mayor falla en nuestro proceso de transición o de consolidación (llámele como usted quiera) es el resultado favorable para el partido en el poder. En 1997, el PRI perdió por primera vez la mayoría en San Lázaro al alcanzar 239 diputados. Ahora, sabedor de que no alcanzaría esa cifra, diseñó una estrategia perversa. Infló y protegió al PVEM y al Panal; solapó sus ilegalidades, les transfirió candidatos, les canalizó recursos y de esta manera el gobierno se alza con una mayoría de 260 diputados. Esto podría pasar a la historia de las democracias como una de las más burdas farsas, pues tiene la certeza el Presidente de la República de la sumisión de estos partidos, sabe cómo convencerlos. Esto no puede ser interpretado como una señal de avance democrático. Me atrevo a afirmar que en ninguna contienda los candidatos lucharon en condiciones de igualdad. Por eso muchas inconformidades terminarán en los tribunales, señal de nuestra democracia fallida. ¿Lograrán todos los involucrados en los procesos electorales futuros poner el suelo verdaderamente parejo para los contendientes? (EXCÉLSIOR, TODO MÉXICO, P. 22, JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ PRATS)

## MÉXICO: LA DEMOCRACIA DIFÍCIL / ENRIQUE KRAUZE

Por fin, buenas nuevas desde México. En los últimos meses hemos tenido demasiadas noticias terribles: asesinato de estudiantes, escándalos de corrupción, huelgas de maestros revolucionarios, aparición de nuevos carteles de narcotráfico, choques sangrientos entre el Ejército y grupos del crimen organizado. Ante el desprestigio de los principales partidos (muchos de cuyos gobernantes han sido despilfarradores, ineptos y corruptos) y la desconfianza que —según ha admitido el propio presidente, Peña Nieto— rodea a su administración, algunos pasaron de la repulsión a los políticos a la repulsión por la política, paso previo a la repulsión de la democracia. Hubo actos de sabotaje y llamadas a la abstención. De pronto, apareció su majestad el voto: el domingo 7 de junio, 39.8 millones de mexicanos acudieron a las urnas. En las casillas, más de un millón de funcionarios contaron los votos y vigilaron el proceso. Se registraron, es cierto, algunos incidentes de violencia en el convulso estado de Guerrero y hay numerosas impugnaciones que se desahogarán por vías judiciales. Pero en México la democracia está viva y coleando. Tradicionalmente, las elecciones intermedias eran muy poco concurrencias, los candidatos pertenecían casi en su totalidad al género masculino, y unos cuantos partidos marginales contendían contra el PRI, que invariablemente ganaba con “carro completo” (frase de la época). Ahora la participación (47.7%) fue un poco

JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015

mayor que en las pasadas elecciones intermedias de 2009, aumentó la oferta de candidaturas femeninas, hubo una pluralidad de opciones partidarias e ideológicas, contendieron por primera vez candidatos independientes, y el ciudadano ha hecho valer su capacidad de castigar al gobierno en turno: en cinco de los nueve estados en donde se celebraron elecciones para gobernador, triunfó la alternancia. En el Distrito Federal, la mayoría de las delegaciones pasaron a partidos opuestos al gobernante PRD. El PRI necesitó el concurso de dos partidos afines para asegurar una mayoría en la Cámara de Diputados. (EL PAÍS, OPINIÓN, P. 13, ENRIQUE KRAUZE)

## LA PRUEBA DE FUEGO DEL INE/ CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA

Según algunos expertos en los procesos electorales recientes en nuestro país, es frecuente esta forma de compra de voto. Lo curioso es que, utilizando el buscador Infolatina, el cual recopila todos los medios impresos del país, no se encontró un solo reporte en el que se denuncie la compra del voto usando una foto como prueba. Sólo se encontró un acuerdo del 4 de junio del Instituto Electoral del Estado de México en el que se aprueba restringir "el uso de teléfonos celulares, cámaras fotográficas o cualquier dispositivo electrónico móvil, en las más de 18 mil casillas". No hay información sobre si se cumplió. Ciertamente es difícil probar este tipo de delitos, pero es curioso que ni siquiera se denuncien, siendo que hacerlo es un gran deporte de los partidos políticos en nuestro país, dado que no hay sanción alguna ni por hacer denuncias frívolas. Dudo que sea poco común y por mero azar que me haya tocado conocer al único mexicano que vendió su voto y enseñó una foto para comprobarlo. No es el único delito poco visible. Hay muchos otros. La mayoría se paga en efectivo, lo cual deja pocas huellas, como la retribución a quienes movilizan el voto. Estos delitos de los cuales sólo tenemos evidencia circunstancial, más todos aquellos que sí se han denunciado, indican que, una vez más, los partidos políticos gastaron más dinero del que tenían autorizado, y en más de un caso el delito fue doble: pasarse del tope y usarlo en actividades que están prohibidas. Hay varias elecciones en las que se da el supuesto de que las presuntas violaciones habrían resultado determinantes, es decir, donde la diferencia entre el primero y el segundo lugares fue menor de cinco por ciento. ¿Podrán los partidos derrotados probar algunos de los supuestos para la anulación? ¿Se atreverá el INE a usar la pistola? En su caso, ¿validará su acción el Tribunal? Recordemos que este Tribunal durante la campaña se vio incluso menos riguroso que el INE. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 12, CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA)

## Y DESPUÉS DEL ÉXITO... ¿QUÉ?/ CAJÓN DE SASTRE/ MARÍA MARVÁN LABORDE

Guillermo Cienfuegos Pérez, Lagrimita, fue una candidatura promovida artificialmente para detener a Alfaro. No consiguió las 23 mil 887 firmas necesarias; sin embargo, el Tribunal Electoral le perdonó la vida con el argumento de que el apoyo conseguido justificaba el redondeo. Sólo obtuvo cuatro mil 835 votos en las urnas. Tanto a Lagrimita como al Tribunal les costará mucho explicar este fiasco. De las candidaturas independientes, las payasadas son las más peligrosas. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 12, MARÍA MARVÁN LABORDE)

## ELECCIONES 2015, LECTURAS CONTRADICTORIAS/ ALFONSO ZÁRATE

No hay manera de ofrecer una lectura única de un proceso electoral tan complejo y lleno de contrahechuras como el que tuvo lugar el pasado domingo siete. Un proceso marcado por la violencia, con más de una veintena de asesinatos "políticos", la barbarie de la CNTE y, en algunas regiones, la reiteración de prácticas que se creían desterradas. A pesar de los malos resultados del gobierno de Peña Nieto, el PRI y sus aliados contarán con un mayor número de diputados federales que en la actual Legislatura. La lectura optimista de estos saldos podrá reforzar el ánimo complaciente de los hombres del Presidente. Las estafas del PVEM y la protección de que fueron



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

**JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015**

objeto en el INE y el TEPJF fueron inauditas. Aunque los verdes registraron un avance mínimo (0.79%) respecto a la pasada elección, su bancada dará un salto sobresaliente: de 28 a 47. Les sobrarán recursos para pagar multas y reforzar la estrategia pirata. Entre los candidatos sin partido sobresalen Pedro Kumamoto, activista de 25 años, que emprendió una campaña con escasos recursos y se integrará a la próxima legislatura del Congreso de Jalisco, y Manuel Clouthier, por Sinaloa, quien llegará a San Lázaro como el primer (y único) diputado independiente. Es mucho lo que ocurrió el domingo siete y muchos los pendientes que deberá resolver el Tribunal. Por el momento, vale la pena cerrar este balance con algunas preguntas: ¿Serán investigados y llevados a proceso los gobernadores Rodrigo Medina, Ángel Aguirre, Guillermo Padrés y algunos otros? ¿Tendrán consecuencias las bravatas de campaña o, como de costumbre, se optará por el borrón y cuenta nueva? ¿Qué harán con su triunfo los vencedores? ¿Supondrán en Los Pinos que 29% del voto por el PRI es una extensión del "cheque en blanco" o el límite preciso de su menguante influencia entre el electorado? (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 19, ALFONSO ZÁRATE)